



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00298-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular

Presente. –

- ASUNTO** : CONVOCATORIA AL TALLER "ENCUENTRA TU POEMA" - PLAN LECTOR
- REFERENCIA** :
- RM N.º 587-2023 "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024".
 - RVM N° 062-2021 "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación
 - OFICIO MÚLTIPLE N° 00390-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
 - [EBR2024-INT-0477039](#)

De mi especial consideración

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia comunicarle que, la UGEL 07, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE de la UGEL 07 viene impulsando el Plan Lector, así como las acciones que viene implementando la DRELM, en el marco de la Escuela de la Confianza.

Por ello, la DRELM, en alianza con el BBVA, brindarán talleres para impulsar la lectura de poemas en los estudiantes a través de la plataforma "Encuentra un poema", cuyo fin es contribuir, de manera original y atractiva, a que la buena poesía llegue a las escuelas.

En ese sentido, solicito a su despacho designe al docente el área de comunicación, integrante del equipo EPPA, de las IIEE focalizadas de la **Escuela de la Confianza**, para que asistan al Taller **Encuentra tu poema**. Así mismo, los docentes EPPA deberán realizar las réplicas respectivas en sus IIEE.

El cronograma del Taller es el que se detalla a continuación:

DIA	HORA	SEDE
03 de julio	14:30 – 17:30 horas	IE Bicentenario N.º 6082 Los Próceres - UGEL 07, cuadra 4 de la Alameda Manuel Pérez de Tudela (alt. Cuadra 3 av. Los Próceres con Tomás Marsano) – Santiago de Surco
10 de julio		

Se anexa la relación de IIEE

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0477039 CLAVE: DFAB51

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.ugel07.gob.peAv. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Relación de IIEE focalizadas de la escuela de la confianza

N°	RED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	5	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
2	6	RICARDO PALMA
3	7	N° 6052 JOSE MARIA EGUREN
4	8	JUANA ALARCO DE DAMMERT
5	11	JOSE OLAYA BALANDRA
6	12	JUAN PABLO II
7	13	MARIA AUXILIADORA

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DNCP/J(e).AGEBRE
RIG/E.AGEBR

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0477039 CLAVE: DFAB51

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125